

AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

CIFRAS EN PESOS

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación, se presentan las notas a los estados financieros al 30 de junio 2026 con los siguientes apartados:

- a) Notas de Gestión Administrativa
- b) Notas de Desglose
- c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la Elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera se informa y se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Los Estados Financieros de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo comprenden los recursos por las transferencias del Gobierno del Estado de Quintana Roo para promover y desarrollar las actividades de la Agencia.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo fue constituida mediante el decreto publicado en el Tomo III Número 219 Extraordinario del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 26 de noviembre del 2025, dando inicio a partir del 01 de enero del 2026 con las atribuciones y obligaciones como un nuevo Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal sectorizado a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, con una personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Agencia tiene por objeto diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas públicas, programas y acciones en materia de gobierno digital, inclusión digital, identidad y ciudadanía digitales, tecnologías de la información, gobernanza tecnológica, gobierno abierto, atención ciudadana, buenas prácticas regulatorias y simplificación administrativa, con el fin de impulsar la modernización administrativa, la innovación gubernamental, la eficiencia institucional y la simplificación de trámites y servicios en beneficio de la sociedad.

El 16 de diciembre del 2025 se nombró al Director General de la Agencia de Transformación Digital, al M.E. Javier Abraham Ayuso Sánchez.

El presente organigrama quedó registrado el 05 de diciembre del 2025 con el número de registro R-SABGOB/ORGE.EO/010/ENT-ATDQROO/XII/2025.

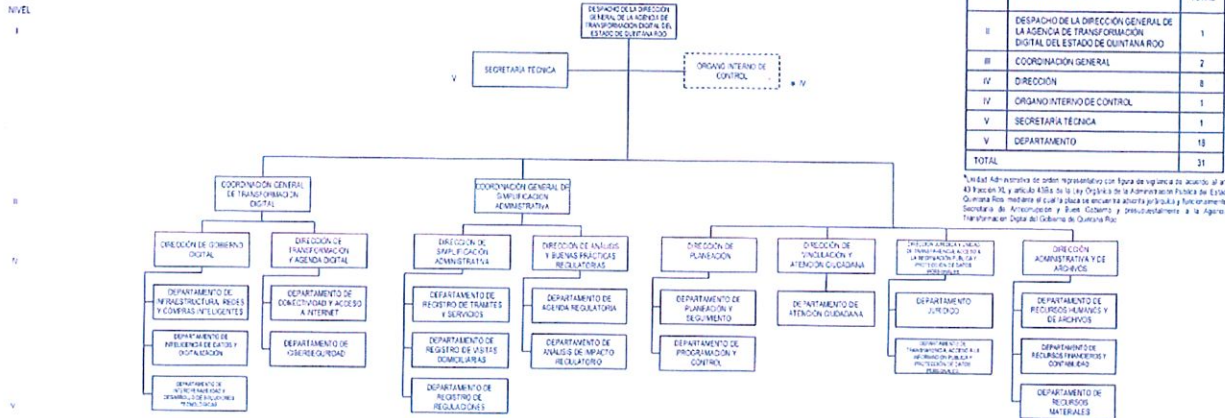


NIVEL
I

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL AUTORIZADO
NOVIEMBRE 2025



ATD
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
2022-2027



2. PANORÁMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Se obtendrán los recursos provenientes del presupuesto anual estatal para el financiamiento de las acciones, mismas que se ministrarán a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo para la ejecución de las diversas actividades de los programas autorizados para el ejercicio fiscal 2026.

Para la operación de la Agencia se autorizó un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 de \$39,453,602.00 por parte del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así mismo, al corte del periodo que se informa se aplicaron las ampliaciones presupuestales autorizadas que se relacionan a continuación.

FECHA	CONCEPTO	OFICIO	IMPORTE
22/01/2026	Ampliación Presupuestal por Incremento al Salario Mínimo General 2026	SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSP A/220126-02/1/2026	\$826,391.00
28/04/2026	Planeación, diseño y elaboración del sistema de directorio de la secretaria particular del despacho de la gubernatura	SEFIPLAN/DS/SSPCP/DCP/DOSP/280 426-02/IV/2026	\$3,300,000.00
28/04/2026	Planeación, diseño y elaboración del sistema de	SEFIPLAN/DS/SSPCP/DCP/DOSP/280 426-03/IV/2026	\$4,600,000.00

	audiencias públicas del estado de quintana roo		
28/04/2026	Planeación, diseño y elaboración del sistema de evaluación de tecnologías de información	SEFIPLAN/DS/SSPCP/DCP/DOSP/280 426-04/IV/2026	\$3,300,000.00
28/04/2026	Estudio de factibilidad para la implementación de un centro de datos para la agencia de transformación digital del estado de quintana roo	SEFIPLAN/DS/SSPCP/DCP/DOSP/280 426-05/IV/2026	\$2,400,000.00
28/04/2026	Estudio de factibilidad para la elaboración de un sistema de automatización del trámite de viáticos para la agencia de transformación digital del estado de quintana roo	SEFIPLAN/DS/SSPCP/DCP/DOSP/280 426-06/IV/2026	\$1,900,000.00
28/04/2026	Servicio de consultoría para la actualización y desarrollo evolutivo SUAPQROO	SEFIPLAN/DS/SSPCP/DCP/DOSP/280 426-07/IV/2026	\$2,600,000.00
28/04/2026	Estudio de factibilidad para la creación del proyecto de ciudadanía digital del estado de quintana roo	SEFIPLAN/DS/SSPCP/DCP/DOSP/280 426-08/IV/2026	\$1,900,000.00

Derivado de lo anterior se obtiene un total modificado de \$60,279,993.00 en el ejercicio 2026 para promover y desarrollar las actividades de la Agencia.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

El órgano de Gobierno de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo es la H. Junta Directiva.

- a. Objeto Social. La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo funge como la Autoridad Estatal de Simplificación y Digitalización, creada para concentrar, coordinar y ejecutar la política pública de transformación digital del Gobierno del Estado, en cumplimiento de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y de la normativa estatal aplicable.
- b. Principal Actividad.
 - Diseñar, coordinar, implementar, supervisar y evaluar las políticas públicas en materia de gobierno digital, inclusión digital, tecnologías de la información, gobernanza tecnológica, gobierno abierto, buenas prácticas regulatorias, simplificación y digitalización de trámites y servicios
 - Formular e impulsar políticas y lineamientos para el diseño, promoción, implementación y uso de la identidad y ciudadanía digitales en el Estado
 - Formular, promover, coordinar e impulsar la Agenda Digital del Estado, en armonía con los lineamientos nacionales de gobernanza y coordinación institucional, en materia de gobierno digital, y en coordinación con los Sujetos Obligados, a fin de garantizar la alineación de políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la Ley Nacional



- Fomentar la inclusión digital mediante programas, proyectos y estrategias que reduzcan la brecha digital, garantizando el acceso equitativo a dispositivos, conectividad y alfabetización digital en sectores vulnerables
- c. Ejercicio Fiscal. Los informes financieros presentados comprenden del 01 de enero al 30 de junio de 2026
- d. Régimen Jurídico. Personas Morales con Fines no Lucrativos
- e. Consideraciones Fiscales. La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo como Persona Moral con Fines no Lucrativos en la Administración Pública, está obligada a:
 - Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
 - Entero de retenciones mensuales de ISR por asimilados a salarios
 - Presentar la Declaración Informativa Mensual de proveedores
 - Declaración Informativa Anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
 - Cubrir las cuotas de Seguridad Social ante el ISSSTE y FOVISSSTE.
- f. Estructura Organizacional Básica. La Agencia está constituida por 2 Coordinaciones Generales, 7 Direcciones y 18 Departamentos.
 - Dirección General
 - Coordinación General de Transformación Digital
 - Coordinación General de Simplificación Administrativa
 - Dirección de Gobierno Digital
 - Dirección de Transformación y Agenda Digital
 - Dirección de Simplificación Administrativa
 - Dirección de Análisis y Buenas Practicas Regulatorias
 - Dirección de Planeación
 - Dirección de Vinculación y Atención Ciudadana
 - Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 - Dirección Administrativa y de Archivos
 - Departamento de Infraestructura, Redes y Compras Inteligentes
 - Departamento de Inteligencia de Datos y Digitalización
 - Departamento de Interoperabilidad y Desarrollo de Soluciones Tecnológicas
 - Departamento de Conectividad y Acceso a Internet
 - Departamento de Ciberseguridad
 - Departamento de Registro de Trámites y Servicios
 - Departamento de Registro de Visitas Domiciliarias
 - Departamento de Registro de Regularizaciones
 - Departamento de Agenda Regulatoria
 - Departamento de Análisis de Impacto Regulatorio
 - Departamento de Planeación y Seguimiento
 - Departamento de Programación y Control
 - Departamento de Atención Ciudadana
 - Departamento Jurídico
 - Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 - Departamento de Recursos Humanos y Archivos
 - Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad
 - Departamento de Recursos Materiales
- g. Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte. La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo no cuenta en sus registros con fideicomisos, mandatos y análogos.



4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- a. La Entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Cabe mencionar que el sistema que se emplea para la contabilidad en el Instituto es el SAACG.NET del INDETEC.
- b. La normatividad aplicada es: la LGCG, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así mismo los estados financieros se realizan con base a los lineamientos emitidos por la CONAC, los cuales se emiten a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET); el cual es una herramienta desarrollada por el INDETEC que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada con un enfoque de gestión.
- c. La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, se apega a los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d. La Agencia No aplica una Normatividad supletoria.
- e. Los Estados Financieros están preparados con base a registros del sistema automatizado de acuerdo con la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. La Agencia de Transformación Digital aplica la normatividad emitida por el CONAC para efectos de reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, como lo es el registro al costo histórico de las operaciones, apegándose a los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental:
 1. Sustancia Económica
 2. Entes Públicos
 3. Existencia Permanente
 4. Revelación Suficiente
 5. Importancia Relativa
 6. Registro e integración presupuestaria
 7. Consolidación de la Información Financiera
 8. Devengo Contable
 9. Valuación
 10. Dualidad económica
 11. Consistencia

Los Estados Financieros presentados proporcionan información relevante sobre el resultado de las transacciones de sus operaciones del 01 de enero al 30 de junio 2026

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a. El registro de las operaciones se realiza de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b. Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago.



- c. En cambio, los ingresos se reconocen y registran en el momento que exista jurídicamente el derecho de cobro en apego a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- d. El criterio de aplicación de las tasas para la depreciación del ejercicio se tomó del documento publicado en el DOF, por el CONAC, denominado “Parámetros de Estimación de Vida Útil”.
- e. A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, la Agencia no tiene en sus registros operaciones realizadas en el extranjero.
- f. A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, la Agencia no es accionista ni cuneta con compañías subsidiarias no consolidadas ni asociadas.
- g. La Agencia no realiza reserva actuarial.
- h. A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, la Agencia no tiene registro de provisiones a corto ni a largo plazo.
- i. A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, la Agencia no realiza reservas.
- j. A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, la Agencia no presentó correcciones.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo no cuenta en sus registros con Activos y Pasivos en moneda extranjera.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a. La depreciación de mobiliario y equipo se calculará por el método de línea recta, aplicándose mensualmente los importes determinados.
- b. La Agencia no realizó gastos de capital en el ejercicio, tanto financieros, como de investigación y desarrollo.
- c. Derivado de que la Agencia no realiza operaciones en divisas, no existe riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- d. A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, no existen bienes construidos por la Entidad, ya que la Agencia cuenta con un edificio arrendado para sus oficinas administrativas, por lo que no afecta patrimonialmente las modificaciones que surjan de él.
- e. A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, la Agencia no cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, bajas significativas del valor de inversiones financieras, etc.
- f. A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, la Agencia no cuenta con información referente a desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones y efectos contables.



g. Se lleva un control de los activos para garantizar el uso óptimo y aplicación de estos.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo no cuenta en sus registros con fideicomisos, mandatos y análogos.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

La Agencia recaudó ingresos por concepto de Transferencias Estatales principalmente, así como de ingresos extraordinarios por pago de bases de licitación, integrándose por los montos señalados a continuación:

CONCEPTO	RECAUDADO AL 30 DE JUNIO DE 2026
Ingresos Extraordinarios	7,000.00
Aprovechamientos	101.63
Transferencias Estatales	33,053,574.80
TOTAL	33,060,676.43

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Se tiene un registro de otras deudas a corto plazo al 30 de junio de 2026, por un monto total de \$978,583.16 El cual se origina por concepto de retenciones a salarios y asimilados a salarios, SAR FOVISSSTE, fondo de ahorro del personal, que en el caso de estos dos últimos son enteros realizados bimestralmente, y en el caso de los impuestos federales y estatales quedan provisionados para enterar en el siguiente mes. En el caso del fondo de ahorro corresponde al personal del periodo que comprende enero – junio 2026, realizando dicho pago en enero del siguiente año. Así mismo, se informa que se tiene un aprovechamiento de \$16.64 por concepto del pago cuota sindical en donde la parcialidad correspondiente al mes de enero se cubrió de más.



CONCEPTO	TOTAL	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 130 DÍAS	FONDO DE AHORRO	A MÁS DE 160 DÍAS
DEDUCCIONES	\$ 649,996.99						
ISSSTE 3 375%	\$ 9,915.60	\$ 9,915.60					
ISSSTE 1 125%	\$ 3,305.28	\$ 3,305.28					
CUOTA SINDICAL	-\$16.64	-\$16.64					
AHOR SOL EMP 1%	\$ 396.66		\$ 396.66				
AHOR SOL EMP 2%	\$ 8,030.31		\$ 8,030.31				
SEG RET 6 125%	\$ 69,920.80		\$ 69,920.80				
FONDO AHOR EMP 5%	\$ 155,461.35					\$ 155,461.35	
PRESTAMO CORTO PLAZO	\$ 23,994.56	\$ 23,994.56					
PRESTAMO HIPOTECARIO PESOS	\$ 26,408.30	\$ 26,408.30					
PRESTAMO HIPOTECARIO	\$ 58,473.90	\$ 58,473.90					
SEGURO HIPOTECARIO	\$ 408.00	\$ 408.00					
ISR	\$ 293,698.87	\$ 293,698.87					
APORTACIONES	\$ 327,332.47						
ISSSTE 1.875%	\$ 28,332.33	\$ 28,332.33					
ISSSTE 8.095%							
FOVSSSTE 5%	\$ 57,077.72		\$ 57,077.72				
SAR 5.175%							
FONDO AHORRO GOB. 5%	\$ 155,461.35					\$ 155,461.35	
AHORRO SOL. GOB. 1%	\$ 27,386.80		\$ 27,386.80				
AHORRO SOL. GOB. 2%							
Sistema de Ahorro para el Retiro del ISSSTE	\$ 59,074.27		\$ 59,074.27				
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,253.70						
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,253.70				\$ 1,253.70		
TOTAL	\$ 978,583.16	\$ 444,520.20	\$ 221,886.56		\$ 1,253.70	\$ 310,922.70	

11. CALIFICACIONES OTORGADAS.

La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo no ha sido sujeto a una calificación crediticia en lo que va de este Ejercicio Fiscal 2026.

12. PROCESO DE MEJORA.

La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo está en proceso de la elaboración de manuales administrativos que conllevan los diferentes tipos de procesos para la ejecución de áreas administrativas y operativas, ya que actualmente está en proceso la validación del reglamento interior, documento base sobre la cual se establecerán los distintos manuales administrativos.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Los Estados Financieros que presenta la Agencia cuenta con información detallada y adecuada, mismos que pueden ser analizados a mayor profundidad cada una de las cuentas.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No existen eventos posteriores al cierre que puedan afectar la información presentada.

15. PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

“Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos y Otros Beneficios.

Al 30 de junio de 2026 el principal origen de los recursos proviene de la SEFIPLAN como parte de las Transferencias Estatales recibidas las cuales corresponden \$11,198,176.09 al capítulo 1000; \$26,000.00 a capítulo 2000; \$21,735,498.71 al capítulo 3000, y \$93,900.00 al capítulo 5000, dando un total de recursos provenientes de SEFIPLAN por \$33,053,574.80; Así mismo, se registró el ingreso por pago de bases de licitación por de \$7,000.00 y aprovechamientos por \$70.97

Gastos y Otras Pérdidas.

Los gastos de la Agencia se reportan en el momento del devengado y corresponden principalmente al capítulo 1000 donde se registran los sueldos y prestaciones del personal, asimilados a salarios y cuotas de seguridad social entre los más importantes, así como al capítulo 3000 donde se registró en este trimestre el gasto por los servicios básicos, arrendamiento de inmuebles, y demás compromisos establecidos mediante contrataciones y compras directas para cubrir las necesidades operativas de esta Agencia, de igual forma contablemente se llevó a cabo el registro de comisiones bancarias cobradas por los movimientos efectuados durante el periodo reportado por un importe de \$4,122.93; Mismas que fueron afectadas contablemente únicamente y son reportadas dentro de este rubro en el concepto “Servicios Generales”.



Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$70.97	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$70.97	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$33,053,574.80	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$33,053,574.80	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$7,000.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$7,000.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$33,060,645.77	\$0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$32,650,392.52	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$11,201,302.05	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,000.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$21,444,090.47	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$32,650,392.52	\$0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$410,253.25	\$0.00

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO.

ACTIVOS CIRCULANTES

- Efectivo y Equivalentes.

El total de este rubro está compuesto por un saldo en bancos de \$1,388,567.53 al 30 de junio del 2026. Los importes de los bancos se integran por las cuentas bancarias empleadas para el control de los recursos de ingresos Estatales e ingresos propios con los siguientes saldos:

INSTITUCIÓN BANCARIA	CUENTA BANCARIA	SALDO AL 30 DE JUNIO 2026
Banorte S.A.	1350755770	\$27,059.03
Banorte S.A.	1350757475	\$433,624.15
Banorte S.A.	1350758717	\$815,268.38
Banorte S.A.	1350760390	\$0.00
Banorte S.A.	1350774230	\$447.60
Banorte S.A.	1355989767	\$7,000.00
Banorte S.A.	1356210392	\$105,168.37
TOTAL		\$1,388,567.53

- Derechos a recibir efectivo y equivalentes.
- Derechos a recibir bienes o servicios.
- Inventarios.

La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, por lo que no cuenta con inventarios.

- Almacenes.

La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo no cuenta con Almacenes.

- Estimaciones y Deterioros de Activos Circulantes.

A la fecha no se han realizaron estimaciones relativas a cuentas incobrables, deterioros de inventarios, deterioro de bienes o similares.

ACTIVOS NO CIRCULANTES.

- Inversiones Financieras.

La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo no participa en fideicomisos, ni cuenta con inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital.

- Bienes Muebles.

A la fecha del protocolo de entrega recepción, y derivado de la creación de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo como organismo descentralizado producto de la fusión entre el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología (IQIT) y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), resulta indispensable realizar la verificación física de los bienes muebles transferidos por ambas entidades.

Por lo anterior, se informa que el 23 de abril del año en curso, se llevó a cabo la Instalación del Comité de Afectación, Bajas y Destino Final de esta Agencia. En la cual se presentará un plan de trabajo para el levantamiento de inventarios con una periodicidad semestral, en estricto cumplimiento de los “Lineamientos Generales para el Inventario, Control, Vigilancia, Destino Final y Baja de los Bienes Muebles de Dominio Privado del Poder Ejecutivo del Estado”.

- Estimaciones y Deterioros.

A la fecha la Agencia no tiene saldos en la cuenta de Estimaciones y Deterioros.

- Otros Activos

A la fecha no se tiene saldos en la cuenta de Otros Activos

PASIVO.

- Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo.

Se tiene un registro en la cuenta por pagar a corto plazo de \$978,583.16, a continuación, se detalla su integración:



CONCEPTO	TOTAL	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 130 DÍAS	FONDO DE AHORRO	A MÁS DE 160 DÍAS
DEDUCCIONES	\$ 649,996.99						
ISSSTE 3.375%	\$ 9,915.60	\$ 9,915.60					
ISSSTE 1.125%	\$ 3,305.28	\$ 3,305.28					
CUOTA SINDICAL	-\$16.64	-\$16.64					
AHOR SOL EMP 1%	\$ 396.66		\$ 396.66				
AHOR SOL EMP 2%	\$ 8,030.31		\$ 8,030.31				
SEG RET 6.125%	\$ 69,920.80		\$ 69,920.80				
FONDO AHOR EMP 5%	\$ 155,461.35					\$ 155,461.35	
PRESTAMO CORTO PLAZO	\$ 23,994.56	\$ 23,994.56					
PRESTAMO HIPOTECARIO PESOS	\$ 26,408.30	\$ 26,408.30					
PRESTAMO HIPOTECARIO	\$ 58,473.90	\$ 58,473.90					
SEGURO HIPOTECARIO	\$ 408.00	\$ 408.00					
ISR	\$ 293,698.87	\$ 293,698.87					
APORTACIONES	\$ 327,332.47						
ISSSTE 1.875%	\$ 28,332.33	\$ 28,332.33					
ISSSTE 8.095%							
FOVISSSTE 5%	\$ 57,077.72		\$ 57,077.72				
SAR 5.175%							
FONDO AHORRO GOB. 5%	\$ 155,461.35					\$ 155,461.35	
AHORRO SOL. GOB. 1%	\$ 27,386.80		\$ 27,386.80				
AHORRO SOL. GOB. 2%							
Sistema de Ahorro para el Retiro del ISSSTE	\$ 59,074.27		\$ 59,074.27				
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,253.70						
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,253.70				\$ 1,253.70		
TOTAL	\$ 978,583.16	\$ 444,520.20	\$ 221,886.56		\$ 1,253.70	\$ 310,922.70	

El importe pendiente se origina por concepto de retenciones a salarios y asimilados a salarios, SAR FOVISSSTE, fondo de ahorro del personal, que en el caso de estos dos últimos son enteros realizados bimestralmente, y en el caso de los impuestos federales y estatales quedan provisionados para enterar en el siguiente mes. En el caso del fondo de ahorro corresponde al personal del periodo que comprende enero – junio 2026, realizando dicho pago en enero del siguiente año.

- Fondos y bienes de Terceros en garantía y/o Administración.

A la fecha no se cuenta con Fondos y bienes de Terceros en garantía y/o Administración.

- Pasivos Diferidos.

A la fecha no se cuenta con cuentas de pasivos diferidos y otros.

- Provisiones.

A la fecha la Agencia no cuenta con provisiones.

- Otros Pasivos.

A la Fecha la Agencia no cuenta con Otros Pasivos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo al 30 de junio del 2026 en el concepto de Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2026 cuenta con \$410,253.25

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

1. Efectivo y equivalentes.

La integración del saldo final del efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2026 es el siguiente:

Efectivo y Equivalentes		
Descripción	Al 30 de junio 2026	2025
Efectivo	0.00	0.00
Bancos / Tesorería	1,388,567.53	0.00
Bancos / Dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	1,388,567.53	0.00

2. La Agencia no cuenta con Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto al apartado de aplicación.

3. A continuación, se presenta la Conciliación de Flujos de Efectivo Netos.

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos	
Concepto	2026
Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro	410,253.25
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00
-Depreciación	0.00
-Amortización	0.00
-Incremento de inversiones producido por revaluación	0.00
-Ganancia / pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00
Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	410,253.25



4. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Cabe mencionar que dentro de las cifras presentadas en este reporte no se incluye el importe del registro de comisiones bancarias cobradas por los movimientos efectuados durante el periodo enero – junio 2026 por un importe de \$4,122.93, ya que no fueron afectadas presupuestalmente.



AGENCIA DE TRANSFORMACION DIGITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
QUINTANA ROO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene./2026 al 30/jun./2026
(Cifras en pesos)

Usu: rptC

Rep: rptConciliacionPresupuestal

Fecha y hora de Impresión

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$33,060,676.43
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$33,060,676.43



AGENCIA DE TRANSFORMACION DIGITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
QUINTANA ROO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Fórmula)
Correspondiente Del 01/ene./2026 al 30/jun./2026
(Cifras en pesos)

Usu: rptE

Rep: rptConciliacionPresupuestal

Fecha y hora de Impresión

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$32,646,269.59
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$5,000.00
2.2 Materiales y Suministros	\$5,000.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$5,000.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$5,000.00
4. Total De Gastos Contables	\$32,646,269.59

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

De acuerdo a lo establecido en la LGCG, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable determinó cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido y aprobado. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, en su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

- Contable.

La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo no cuenta con cuentas de orden contable al 30 de junio 2026.



- Presupuestarias.

Ley de Ingresos	Al 30 de junio del 2026
Ley de Ingresos Estimada	39,453,602.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	20,826,391.00
Ley de Ingresos Devengada	33,060,676.43
Ley de Ingresos Recaudada	33,060,676.43

Ley de Egresos	Al 30 de junio del 2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	39,453,602.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	20,826,391.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	32,646,269.59
Presupuesto de Egresos Devengado	32,646,269.59
Presupuesto de Egresos Ejercido	32,318,937.12
Presupuesto de Egresos Pagado	32,318,937.12

“Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

ELABORÓ

LIC. ITZEL ELIZABETH PINTO
CÁMARA.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTABILIDAD

REVISÓ

LIC. JORGE ALBERTO UC ANGULO.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE
ARCHIVOS

AUTORIZÓ

M.E. JAVIER ABRAHAM AYUSO
SANCHEZ.

DIRECTOR GENERAL